

**EC/17/18**

En Boadilla del Monte, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 1 de octubre de dos mil dieciocho, se constituyó en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación para la apertura del sobre "C" (Proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), de los licitadores admitidos al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para adjudicar el contrato de las obras de "Renovación integral de la iluminación de la Urbanización Montepríncipe en el T.M. de Boadilla del Monte".

**ASISTENTES**

Presidenta-Suplente: - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Dávila Ribas, Vicesecretaria General del Ayuntamiento.

Vocales: - D. José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento.  
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor del Ayuntamiento.

Secretaria: - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Se da cuenta del informe del Técnico de la unidad promotora del expediente, para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (establecidos en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas particulares), firmado digitalmente en fecha 25 de septiembre de 2018, resultando la siguiente puntuación, antes de la interpolación:

LICITADOR:	Criterio 1 Memoria justificativa		Criterio 2 Mejoras	Criterio 1 TOTAL	Criterio 2 TOTAL	PUNTUACIÓN (antes de interpolación)
	Análisis proyecto	Planificación trabajos				
AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	27,50	3,25	5,00	30,75	5,00	35,75
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	32,00	3,50	4,00	35,50	4,00	39,50
CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.	28,50	2,00	3,50	30,50	3,50	34,00
ELECNOR, S.A.	28,00	3,00	4,00	31,00	4,00	35,00
ETRALUX, S.A.	20,50	1,50	2,50	22,00	2,50	24,50
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	16,50	3,50	2,00	20,00	2,00	22,00
IMESAPI, S.A..	12,50	3,50	4,00	16,00	4,00	20,00
LÍNEAS Y CABLES, S.A.	9,00	1,00	2,00	10,00	2,00	12,00
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.	20,50	1,75	3,75	22,25	3,75	26,00
NITLUX, S.A.	19,50	3,50	4,25	23,00	4,25	27,25
SERANCO, S.A.	21,00	3,50	4,25	24,50	4,25	28,75

*Una manera de hacer Europa*

SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L.	15,00	1,50	3,75	16,50	3,75	20,25
UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A.	18,75	3,25	3,75	22,00	3,75	25,75
UTE LICUAS – URBALUX, S.A.	36,00	2,00	4,00	38,00	4,00	42,00
UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	29,75	2,50	3,00	32,25	3,00	35,25
VIRTON, S.A.	34,00	3,75	2,00	37,75	2,00	39,75

Tras la interpolación de los licitadores que superan el mínimo recogido en los Pliegos de Condiciones, las puntuaciones totales son:

LICITADOR:	PUNTUACIÓN (antes de interpolación)	PUNTUACIÓN TOTAL (tras la interpolación)
AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	35,75	41,71
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	39,50	46,08
CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.	34,00	39,67
ELECNOR, S.A.	35,00	40,83
ETRALUX, S.A.	24,50	28,58
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.	26,00	30,33
NITLUX, S.A.	27,25	31,79
SERANCO, S.A.	28,75	33,54
UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A.	25,75	30,04
UTE LICUAS – URBALUX, S.A.	42,00	49,00
UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	35,25	41,13
VIRTON, S.A.	39,75	46,38

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U., IMESAPI, S.A., LÍNEAS Y CABLES, S.A., y SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L. por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda inadmitir las propuestas de dichos licitadores, dado que, en base al informe de los Técnicos del Área de Obras Públicas, sobre valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor firmado digitalmente en fecha 25 de septiembre de 2018, las citadas empresas no alcanzan en el apartado de criterios sujetos a juicio de valor, el mínimo de 22 puntos en el Criterio 1 (Memoria justificativa) de los criterios que dependen de un juicio de valor, necesarios para poder continuar en el procedimiento de licitación, conforme a los términos establecidos en los Pliegos de Condiciones (apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas particulares).

Asisten los representantes de los licitadores UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., UTE LICUAS – URBALUX, S.A. y UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.

HASH DEL CERTIFICADO: 617A1DB000434FD2B300A2FE3D81C4B4CA1EAA5F  
 617A1DB000434FD2B300A2FE3D81C4B4CA1EAA5F  
 PZ719EF24EEF446C13C08661663F95F87728D2  
 CSV: 28660IDOC20F0F67AA159F084AAE  
 HORA DE FIRMA: 11:56:40  
 13/09/2018  
 FECHA Y 05/10/2018  
 10/10/2018  
 PUESTO DE TRABAJO: E.P. JEFE DE AREA CONTRATACION  
 E.P. VICESRETEPARA  
 NOMBRE: MARIA TERESA VEGA GARCIA  
 MARIA TERESA DAVILA RIBAS  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org>



## *Una manera de hacer Europa*

A continuación, se procede a la apertura del sobre "C" (proposición económica), de los licitadores admitidos al procedimiento: AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U., ELECNOR, S.A., ETRALUX, S.A., UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A., NITLUX, S.A., SERANCO, S.A., UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. - SIEMSA INDUSTRIA, S.A., UTE LICUAS - URBALUX, S.A., S.A., UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE) - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. y VIRTON, S.A., resultando lo siguiente:

AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.319.415,89 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 277.077,34 Euros, totalizándose la oferta en 1.596.493,23 Euros".

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.206.070,05 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 253.274,71 Euros, totalizándose la oferta en 1.459.344,76 Euros".

CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.071.776,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 225.072,96 Euros".

ELECNOR, S.A.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.217.775,50 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 255.732,86 Euros, totalizándose la oferta en 1.473.508,36 Euros".

ETRALUX, S.A.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.208.783,38 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 253.844,51 Euros, totalizándose la oferta en 1.462.627,89 Euros".

UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.247.090,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 261.888,90 Euros, totalizándose la oferta en 1.508.978,90 Euros".

NITLUX, S.A.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.045.747,11 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 219.606,89 Euros, totalizándose la oferta en 1.265.354,00 Euros".

SERANCO, S.A.: "se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de

*Una manera de hacer Europa*

1.094.000,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 229.740,00 Euros, totalizándose la oferta en 1.323.740,00 Euros”.

UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A.: “se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.438.362,78 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 302.056,18 Euros, totalizándose la oferta en 1.740.418,96 Euros”.

UTE LICUAS – URBALUX, S.A.: “se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.086.140,02 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 228.089,40 Euros, totalizándose la oferta en 1.314.229,42 Euros”.

UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. (SICE) - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.: “se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.157.000,00 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 242.970,00 Euros, totalizándose la oferta en 1.399.970,00 Euros”.

VIRTON, S.A.: “se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 1.143.780,20 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 240.193,84 Euros, totalizándose la oferta en 1.383.974,04 Euros”.

Por el Viceinterventor del Ayuntamiento se realizan los cálculos oportunos para determinar si existe alguna oferta que pueda considerarse desproporcionada, circunstancia que no se produce.

A la vista de lo cual, las puntuaciones del apartado criterios cuya cuantificación se establece de forma automática, conforme a los Pliegos de Condiciones, son las siguientes:

LICITADOR:	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Tipo licitación: 1.841.539,53 € + IVA)	PUNTUACIÓN Criterios cuya valoración se establece de forma automática (hasta 51 pts.)
AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	1.319.415,89 €	33,46
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	1.206.070,05 €	40,73
CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.	1.071.776,00 €	49,33
ELECNOR, S.A.	1.217.775,50 €	39,98
ETRALUX, S.A.	1.208.783,38 €	40,55
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.	1.247.090,00 €	38,10
NITLUX, S.A.	1.045.747,11 €	51,00
SERANCO, S.A.	1.094.000,00 €	47,91
UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A.	1.438.362,78 €	25,84

HASH DEL CERTIFICADO: 617A1DB0B043AFD2E30D42FE3D81C4B4CA1EAA5F  
 F2719E9F24EEFA46C13C067861663F959F87728D2  
 HORA DE FIRMA: 11:55:40  
 13:59:03  
 FECHA Y 05/10/2018  
 10/10/2018  
 PUESTO DE TRABAJO: E.P. JEFE DE AREA CONTRATACION  
 E.P. VICESRECTORIA  
 NOMBRE: TERESA VEGA GARCIA  
 MARIA TERESA DAVILA RIBAS  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC20F0F67AA159F084AAE



*Una manera de hacer Europa*

UTE LICUAS – URBALUX, S.A.	1.086.140,02 €	48,41
UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	1.157.000,00 €	43,87
VIRTON, S.A.	1.143.780,20 €	44,72

A la vista de lo cual, las puntuaciones por orden decreciente, conforme a los criterios de valoración de los Pliegos de Condiciones, son las siguientes:

LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL Criterios que dependen de un juicio de valor (hasta 49 pts.)	PUNTUACIÓN TOTAL Proposición económica (hasta 51 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (hasta 100 puntos)
1º: UTE LICUAS – URBALUX, S.A.	49,00	48,41	97,41
2º: VIRTON, S.A.	46,38	44,72	91,10
3º: CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.U.	39,67	49,33	89,00
4º: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	46,08	40,73	86,81
5º: UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	41,13	43,87	85,00
6º: NITLUX, S.A.	31,79	51,00	82,79
7º: SERANCO, S.A.	33,54	47,91	81,45
8º: ELECNOR, S.A.	40,83	39,98	80,81
9º: AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	41,71	33,46	75,17
10º: ETRALUX, S.A.	28,58	40,55	69,13
11º: UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS AMBIENTE, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.	30,33	38,10	68,43
12º: UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – SIEMSA INDUSTRIA, S.A.	30,04	25,84	55,88

En base a lo cual, se propone solicitar al licitador que ha obtenido la mejor valoración conforme a los criterios previstos en los pliegos de condiciones, UTE LICUAS, S.A. – URBALUX, S.A., la documentación de cada una de las empresas integrantes de la UTE acreditativa de la capacidad de obrar, solvencia técnica y concreción de medios de solvencia de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

Para el caso de que no se cumplimentase el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador cuya oferta haya sido clasificada como la económicamente más ventajosa ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la documentación oportuna al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Dando por terminada la sesión la Presidente-suplente, a las once horas y veinticuatro minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

HASH DEL CERTIFICADO: 617A1DB0B043AFD2B30D0A2FE3D391C4B4CA1EA4A5F  
 F2719E9F24EEFA46C13C007861663F939F87728D2  
 HORA DE FIRMA: 11:55:40  
 13:59:03  
 FECHA Y: 05/10/2018  
 10/10/2018  
 PUESTO DE TRABAJO: E.P. JEFE DE AREA CONTRATACION  
 E.P. VICESRETEPARA  
 NOMBRE: TERESA VEGA GARCIA  
 MARIA TERESA DAVILA RIBAS  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC20F0F67AA159F084AAE

